

crónica agraria

Declaraciones oportunas

Los periódicos y las publicaciones que reflejan el criterio, o las inspiraciones, de los interesados en el asunto, han comenzado a barajar el tema de las importaciones, más o menos remotas, porque es un tema socorrido y con el que intentan hacer su juego. Este juego hace más activo y pide mayor número de bazas, en cuanto se fortalece el precio del trigo.

No hay, de momento, ni debe haber, durante la actual campaña, ninguna razón que justifique la necesidad de importaciones de aquel grano. Pero las importaciones han crecido, en la mayoría de los casos, un negocio, a las veces escandaloso, y han respondido a necesidades nacionales.

Por eso nos parece que son verdaderamente oportunas las declaraciones hechas hace tres días por el ministro de Agricultura señor Domingo. Queremos dejar constancia de ellas y reproducimos algunos extremos muy interesantes de las mismas.

«Algunos elementos—ha dicho el señor Domingo—han lanzado la idea de que sería necesaria una importación, y esto no puede admitirse. Según los datos oficiales, la recolección de trigos en el año actual agrícola ha sido, aproximadamente, de tres millones seiscientos mil toneladas, y como las necesidades del consumo y siembra se calculan en unos cuatro millones, quedando el remanente de la cosecha anterior con lo producido en corriente, se tendrá la cantidad necesaria para el mercado, sin necesidad de recurrir a importación alguna. Hay que tener en cuenta, además, que la recolección se efectuó en julio y agosto y, por lo tanto, de lo producido este año no ha sido consumido más que lo necesario para seis meses, que a razón de 9.000 toneladas diarias, próximamente da una cantidad de 1.620.000, a las que, suadas las destinadas para siembra, de 500.000, y las que se dedican a fabricar harinas destinadas a labores especiales, son, aproximadamente, 2.300.000. Por lo tanto, queda un remanente en los presentes momentos de poco menos de la mitad de la cosecha, y, en consecuencia, no puede pensarse en importación».

En renglón seguido el señor Domingo proclama «la necesidad de ejercer una estrecha vigilancia en la marcha del mercado, principalmente, en lo que hace referencia a las existencias». Para ello va a exigir declaraciones juradas de las existencias de trigo, e impondrá «fuerzas sancionadas a los tenedores que oculten la realidad».

Nos parece muy bien y estamos ciertos de que los labradores y todos los tenedores de trigo tomarán muy buena nota de lo decretado por el ministro de Agricultura, para formular sus declaraciones de acuerdo absoluto con la verdad. Toda ocultación en el sentido expresado no perjudica a nadie más que a los propios cultivadores de la tierra.

José María PALACIO.

El Consejo de anoche

El Gobierno trata del proyecto de reforma agraria

A LA ENTRADA

Llegó el presidente del Gobierno a las seis en punto a la Presidencia, y dijo que no tenía ninguna noticia que comunicar y que en el Consejo de hoy se trataría preferentemente de las cuestiones agrarias.

—Ha tenido usted alguna noticia relacionada con el conflicto chino-japonés.

—Ninguna interesante, replicó, porque hoy estuve en el ministerio de Estado para despachar unos asuntos y vi unos telegramas enviados por el señor Zulueta respecto a este asunto, pero que carecían de interés.

El ministro de Justicia dijo que el Consejo sería exclusivamente para reforma agraria y que mañana se celebraría el Consejo ordinario.

Agregó que llevaba varios decretos, entre ellos uno relacionado con indultos.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés y quedaron reunidos, excepto el de Obras públicas, que se encuentra en Andalucía, a las seis y media de la tarde.

A LA SALIDA

El Consejo de ministros terminó a las diez de la noche.

Al salir el ministro de Agricultura manifestó que no había nota oficiosa, pues se había dedicado la reunión a estudiar el proyecto de ley de reforma agraria.

—Como no hemos terminado, dijo, continuaremos el estudio en otro Consejo, pero no en el de mañana, porque este se dedicará a despachar los asuntos pendientes.

También hemos aprobado un decreto de Hacienda, del cual les dará a ustedes cuenta el señor Carner.

Los periodistas le preguntaron si se habían introducido muchas modificaciones en el decreto de reforma agraria.

—Algunas, contestó el ministro, pero más que de trascendencia social se refiere al número de asentamientos.

Los periodistas le dijeron si había alguna reducción en los setenta y cinco mil que pensaba hacer.

El ministro contestó:

—No, no hay reducción ni aumento; lo que se hace es dejar al juicio de la Junta de reforma agraria el número de asentados, atendiendo a la situación de la tierra.

El ministro de Hacienda manifestó que se había aprobado un decreto autorizando para que leyera en las Cortes un proyecto de ley relativo a las rentas, propiedades y derechos reales.

El presidente, señor Azaña, contestando a preguntas de los periodistas sobre la suspensión de «El Debate», dijo que no se había tratado de este asunto. Acaso, añadió, se trate en el Consejo de mañana; pero no es seguro tampoco.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Se dividió en dos partes. En una se trataron algunas cuestiones de Hacienda, aprobándose el decreto de que dio cuenta el señor Carner a la salida.

Se dio cuenta además de un proyecto de ley de reforma tributaria que, sin establecer nuevos impuestos, comprende recargos de alguna importancia en los hoy existentes, quedando para un segundo proyecto, que ya está elaborando el señor Carner, relativo a impuestos nuevos o el recargo del actual no incluidos en el proyecto aprobado anoche, que no es agotador de los recursos tributarios.

Algunos ministros pidieron datos al Sr. Carner para que les permitiera coleccionar la importancia del anunciado proyecto.

La segunda parte se dedicó toda ella al examen de la reforma agraria, cuya cuestión era más que suficiente para agotar las cuatro horas que estuvo reunido el Consejo.

Se llegó a redactar definitivamente hasta la base octava, pero la mayor parte de las deliberaciones recayeron casi exclusivamente en el examen de la base séptima, que constituye el nudo de la reforma.

Dada su trascendencia, era natural que se acusaran divergencias, y después de un análisis minucioso se llegó a fijar un acuerdo de visión de conjunto respecto a la referida base séptima, que consiste en determinar cuándo han de considerarse explotaciones las fincas a que la reforma afecta.

El miércoles volverán a reunirse los ministros, con el propósito de dejar terminado el proyecto, y todavía en un siguiente Consejo volveremos a dedicarnos a un repaso general de toda la reforma, para la corrección de estilo, y presentarlo a las Cortes.

Los ministros se negaron a ser más explícitos, afirmando que no se trató en este Consejo ni del escrito presentado por el Nuncio, ni del levantamiento de la suspensión de periódicos, temas que serán abordados en el Consejo de mañana.

Conferencia de la paz

Shanghai.—Con la llegada de fuerzas navales inglesas y americanas parece ser que se evitaron nuevos encuentros en esta ciudad.

En la Embajada inglesa se han reunido los representantes del Japón y China con los de Francia, Estados Unidos e Inglaterra, para tratar de encontrar una solución al conflicto.

Las últimas noticias sobre las conversaciones que se celebran en la Embajada son halagüeñas, pero contrastan dolorosamente con la realidad, pues a algunos centenares de metros, continúa la lucha entre chinos y japoneses con insistente fuego de fusilería y ametralladoras.

En el barrio internacional, el personal de las Legaciones está dispuesto a evacuar Shanghai de un momento a otro.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO

Hay que mantener el orden social con mano de hierro

Ha dicho Melquiades Alvarez en Valencia: «Es indispensable que se mantenga el orden social, sin el cual no se concibe la obra del progreso humano. Se hace precisa la intervención de la autoridad con mano de hierro allí donde la perturbación se produzca. Eso predicamos nosotros para hacerlo desde el Gobierno».

A continuación el señor Alvarez se ha indignado con aquellos que prometen a las multitudes cosas que no pueden realizar y ha afirmado que esas promesas son un ultraje al pueblo, más peligrosas en la democracia, pues, se engendra la pasión del desengaño, los gobernantes son menospreciados y las instituciones que encarnan se desprecian.

Nos hemos visto asediados—añadió—por una conjuración anárquica porque se ha dicho al pueblo lo que no se puede hacer y se promete una impunidad que el Estado no puede sancionar.

He aquí dónde radica el problema del orden. La impunidad envientona a los perturbadores y luego en nuevos casos para someterles, tienen que aplicarse remedios excesivos.

Quizás este punto sea el más acertado de los que abordó el domingo don Melquiades Alvarez. No se debe prometer lo que no se puede otorgar. Ni tampoco la autoridad debe mostrarse remisa en el cumplimiento de su deber para el mantenimiento de la paz pública.

Fracasa el espíritu pacifista de la Sociedad de las Naciones

Cualquiera que sea el resultado de las conversaciones que se celebran en la Legación inglesa de Shanghai para prorrogar la tregua entre los Gobiernos chino y japonés, hay un resultado lamentable para el pacifismo del mundo y la organización burocrática de la Sociedad de las Naciones.

A los ojos de la opinión mundial, han quedado notorias las deficiencias del órgano de Ginebra, y su inutilidad en ocasiones decisivas. La labor de comisiones, el diálogo diplomático de notas y respuestas, ha entretenido al mundo con la esperanza de un arreglo surgido del seno del Consejo.

La realidad ha sido bien distinta. Ni promesas, ni alusiones, ni siquiera un elemental principio de «bien parecer» por parte del Japón, han podido evitar lo que comenzado en octubre se ha consumado ahora.

Shanghai y en especial el barrio de Chapei son argumentos meridiano para convencimiento de ilusos pacifistas.

La Sociedad de las Naciones ha sido, una vez más, de completa inutilidad.

En la Diputación

La desecación de la Nava

El presidente de la Excm. Diputación, don David Rodríguez, interesado hace algún tiempo del Excmo. Sr. D. Alvaro de Albornoz, ministro de Justicia, como conocedor del asunto, por el que tanto interés mostró en su visita, recomendó la pronta resolución de este expediente a su compañero de Gabinete, encargado del ministerio de Obras públicas.

Hoy, el señor Albornoz trasmite al presidente de la Diputación la contestación obtenida en 25 del pasado del señor Prieto, y que dice así:

«Mi querido amigo: Devuelvo a usted la carta que le dirige el presidente de la Diputación provincial de Palencia, referente a la desecación de la laguna de La Nava, y que me remite usted con la suya de 22 del corriente, participándole que el Negociado correspondiente de este ministerio me ha informado que el proyecto de desagüe de la citada laguna, fué devuelto por la Dirección a la Mancomunidad para que se cumplieran algunas prescripciones, habiéndolo ya enviado la expresada entidad. En 23 del corriente se ha pedido telegráficamente a dicha Mancomunidad un presupuesto por contrata de las obras propuestas, que se espera para la resolución definitiva».

La ley relativa a la tenencia de armas de fuego

La «Gaceta» de ayer promulga a propuesta del ministro de Justicia, la siguiente ley:

Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio sin la guía o sin la licencia correspondiente, será considerada delicativa y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con el grado máximo de la pena señalada en el artículo primero de esta ley y multa de mil pesetas.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º Quedan exceptuados del concepto delictivo contenido en los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como las de valor artístico o histórico.

Los que posean más de tres armas de caza vendrán obligados a ponerlo en conocimiento de la autoridad, en cualquier forma.

Art. 5.º Los preceptos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurran en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Art. 7.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de Justicia, con excepción de los comprendidos en el artículo tercero.

Art. 8.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios, se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

La Compañía de Jesús

Una nota de la Sociedad de Estudios Políticos

La Sociedad de Estudios políticos, sociales y económicos ha publicado una nota firmada por la Junta directiva, cuyo presidente es el señor Ossorio y Gallardo, sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

Dice que la actitud de separación de la Iglesia y del Estado, como cuanto tienda a amparar la libertad de conciencia, es justo, pero declara resuelta, firme y serena su oposición a toda legislación que tenga tipo excepcional y persecutorio, como son la disolución de la Compañía de Jesús, la prohibición de enseñanza a todas las órdenes religiosas, etc.

La oposición esta se apoya en tres motivos: uno político, juzgando gravísima ofensa a la libertad del establecimiento de diferencias entre los españoles por motivos religiosos, contra lo que la propia Constitución previene en el artículo 25; otro histórico, creyendo que no es lícito atropellar los sentimientos íntimos secularmente arraigados en la mayoría del pueblo español, y otro cultural, porque padece España analfabetismo que no logran vencer los esfuerzos del Estado, y es por tanto absurdo suprimir los establecimientos de enseñanza que resuelven hoy las necesidades de muchos menesterosos.

No somos—dice—ni medrosos a la censura de la República, pero tampoco queremos confundirnos con aquellos partidos y personas que animados sin duda por una actitud que respetamos, hacen procedimiento para excitar, no sirviendo para enmendar la República, sino para hundirla.

Nosotros queremos combatir por nuestros ideales dentro de la República, confiando en que acertaremos a prescindir de apasionamientos combatiendo las medidas antijurídicas.

Quienes realizan lo que ellos creen política de derechas, procurando la destrucción de la República, no se dan cuenta de que si prevaleciera su empeño, el contraataque de las fuerzas opuestas sumiría a España en trágica confusión.

Quisiéramos que nuestro país siguiera el ejemplo de Francia, donde la prudencia y el tiempo han conseguido, sin alteraciones del orden, que su política prevalezca con una táctica de tolerancia y comprensión, merced a la cual los Gobiernos laicos buscan el concurso de la Iglesia en circunstancias gravísimas y vive la Iglesia rodeada del respeto y asistencia crecientes.

Esta sociedad pide a las Cortes y al Gobierno que en la ejecución de la Constitución use aquellos derechos referentes meramente a la concesión de normas oportunistas que permitan el acomodo sin energías ni violencias que hieran a los españoles, recomendando a éstos que defiendan el patrimonio espiritual, los fueros y su libertad, con perseverancia y firmeza.

Los chinos desean la guerra con el Japón

Nankín.—De toda la región, llegan a esta ciudad millares de ciudadanos que solicitan su inscripción en las filas regulares del ejército chino.

Se calcula que en los últimos tres días, han desfilado por las dependencias militares más de treinta mil chinos.

En el resto de las ciudades comprendidas en la región donde se desarrollan los encuentros, existe el mismo entusiasmo entre la multitud.

Los estudiantes marchan a la cabeza del movimiento antijaponés y han comenzado una intensísima campaña de agitación contra los nipones, que ha penetrado hasta los más lejanos pueblos del país.

Se han iniciado suscripciones públicas en todos los centros oficiales, que son cubiertas rápidamente. Puede decirse que lo inesperado del ataque a Shanghai ha despertado una indignación enorme en el pueblo chino.

EL JAPON Y LA PRENSA AMERICANA

Washington.—La mayor parte de los periódicos norteamericanos comentan indignados la actitud japonesa en Shanghai, atacando inesperadamente y de modo impresionante el barrio de Chapei en los límites mismos de la concesión internacional.

Acusan al Gobierno japonés de haber roto el pacto «de las nueve potencias».

DESPUES DEL INCENDIO DE CHAPEI

Shanghai.—El incendio del barrio de Chapei provocado por la aviación japonesa, ha podido ser dominado después de treinta y seis horas.

Los daños son incalculables e imposibles de apreciar de momento.

El número de víctimas hasta ahora también es indeterminado, pues se encuentra gran número de cadáveres entre los escombros.

Sin embargo, el número de chinos reiterados a los depósitos especiales asciende a seiscientos y el de heridos a cuatrocientos.

ATAQUE A NANKIN

Nankín.—Se espera la llegada de treinta mil hombres del ejército nacionalista, provistos de fusiles ametralladoras alemanas, para defender la ciudad.

El embajador japonés ha manifestado que los cuatro acorazados surtos a la entrada del puerto no tienen intención de atacar la ciudad.

Han sido destruidas las barricadas levantadas por los chinos para evitar malas interpretaciones.

A pesar de estas medidas, a última hora de la tarde de ayer, los acorazados hicieron fuego sobre la ciudad, arrasando los barrios colindantes al puerto.

Un destacamento de fusileros, desembarcó protegido por el fuego de los acorazados, ocupando los arrabales marítimos.

Instantánea política

Febrerillo el loco

Los escaparates de las tiendas están repletos de colorines, vivos colorines, dorados y caretas. A poco que nos detengamos ante el escaparate advertimos que la calidad de los géneros es muy poco apreciable y que las caretas y lentejuelas completarán el aparejo necesario para transformarnos en unas horas.

No se sabe por qué la política ha sido, desde antiguo, asociada al carnaval. Fiesta pagana de otros tiempos, mucho más piadosos, las horas de locura cerraban la libertad humana, invitándola, después, durante cuarenta días a la penitencia y meditación austera. Los días de carnaval, han servido, entre otros menesteres menos honestos, a facilitar el «timo» de las personas. A quien creíamos un hombre serio, grave y trascendental, nos sale vestido de payaso y bajo la careta nos revela su espíritu. El mozo barbilampifio siempre pendiente de la última forma de corbata, a quien creíamos un dandy en potencia, se nos disfraza de fregona, y ésta es su verdadera condición. La doncella que nunca pusieron en juicio lenguas de vecindad, bajo el antifaz, nos dice todo lo que pudo ser de haber nacido en la libre Roma. Si descubrimos al viejo amigo bajo su disfraz, o al mozo loco a la doncella, lo que primero se nos advierte al oído, muy bajo—Por Dios, que no lo sepan; imagínese usted yo un hombre tan serio! Es una canilla, que usted comprenderá! «O aquello de» no sabía lo que era esto—nos dice la doncella recatada—y no debe pasar una por la vida sin verlo todo. Pero no diga usted nada! imagínese usted, yo me voy a casar dentro de unos meses!

En Carnaval todo pasa; como todo pasa en política. Pero en política el carnaval es eterno. Febrerillo loco, es el único mes del año, de 365 días. El revolucionario febrerillo se nos disfraza un día de casta princesa medieval, y el inocente político que nada quiere, que todo lo desprecia elegantemente, aparece un buen día con un disfraz de mercader veneciano. Como en Carnaval todo pasa, nadie da importancia a estos cambios y transmigraciones. La Historia política de España en el siglo XIX es un bullicioso carnaval sin interrupción. Allí en sus albores, un rey dice: marchemos todos; y yo el primero, por la senda constitucional. En efecto; las Cortes de Cádiz son declaradas ilegítimas y sucede la década absolutista que el Marqués de Villaurrutia llama por antonomasia, la ominosa. Los revolucionarios liberales de las barricadas, como González Bravo, se convierten en gobernantes ultracconservadores. Los liberales detienen la marcha de la legislación social y los mauristas aprueban las pocas leyes de protección obrera. Todo está trastornado y todo es disfraz y colorín.

Y es realmente inquietante este carnaval porque no se sabe por dónde se va ni en qué mundo se vive. Los sindicalistas resultan ahora enemigos de la República y a juzgar por las actividades de algunos monárquicos, resultan también ellos, los más ardorosos impugnadores del régimen monárquico.

Alvarez de León.

Sentencia contra el ex-juez señor Alvarez Rodriguez

Madrid.—Anoche se ha facilitado la sentencia dictada en la causa seguida contra el juez señor Alvarez Rodriguez, por su actuación como juez especial en Valladolid en los comienzos de la Dictadura del general Primo de Rivera. Se le condena por usurpación de funciones, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, con accesorias de suspensión en el cargo y en los derechos del sufragio durante el tiempo de la condena.

El Diario Palentino
PUBLICA NÚMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PÁGINAS

FUNERARIA
VIUDA DE HONTIVUELO
MAYOR PRAL. 186. TEL. NÚM. 5
PALENCIA

El Estadio vasco

San Sebastián.—En una Asamblea celebrada en esta capital por todos los Ayuntamientos de la provincia, se aprobó por unanimidad la confección del Estatuto Único de Vasconia.

En la reunión que se celebró en Pamplona con el mismo objeto, votaron a favor del Estatuto Único o sea de Vasconia y Navarra, 161, 46 solo por el de Navarra y 32 en blanco.

El tiempo que hace

BAROMETRO
Las 18 de ayer, 706'7
Las 8 de hoy, 706'3
TEMPERATURAS
Máxima de ayer, 7'2
Mínima de hoy bajo cero, 6'2
DIRECCION DEL VIENTO
Las 18 de ayer, N. N. E.
Las 8 de hoy, calma

GOBIERNO CIVIL

La disolución de la Compañía de Jesús en Palencia y Carrion de los Condes

A las doce recibí esta mañana a los representantes de los periódicos locales, el gobernador civil de la provincia.

Manifiesto el señor Blanco Torres a los informadores, que según las noticias recibidas de los pueblos, la tranquilidad es absoluta en toda la provincia.

Este mismo funcionario acudirá esta tarde a Carrion de los Condes, para dar fe del desalojamiento y entrega de los edificios que en aquella ciudad venían ocupando los Padres Jesuitas.

El gobernador no hizo a los representantes de la Prensa ninguna manifestación referente a los intentos de asalto a varios establecimientos de comestibles.

Una circular. El gobernador civil, señor Blanco Torres, nos ha rogado la publicación de la siguiente circular que fué inserta en el "Boletín Oficial".

En virtud de que, no obstante haberse dado las oportunas órdenes a los señores Alcaldes, continúan en algunos pueblos de la provincia produciéndose manifestaciones públicas con motivo de la retirada de las imágenes religiosas de las Escuelas.

En las ciudades imágenes en el lugar de donde, cumpliendo la Ley, las retiraron los señores Maestros.

La enseñanza religiosa corresponde darla, por la naturaleza de su ministerio, a los señores Sacerdotes, en sus casas, templos o donde tengan por conveniente y no se tolerará que desde la sombra, se excite a las masas impresionables contra los preceptos constitucionales de la República.

A los señores Alcaldes que muestren negligencia o incuria y no cumplan como es debido las referidas órdenes, se les exigirán severas responsabilidades.

En los sitios de costumbre, publicarán un bando con esta Circular. Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia, 1 de febrero de 1932. El gobernador civil, Roberto Blanco Torres.

Yagües García Oculista. Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres en la Sala de Socorro de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

Comedor Escolar. Los distinguidos señores, Hermanos de Infante, entusiastas favorecedores del Comedor Escolar, obsequiarán mañana con una comida a los niños de la referida institución, en tributo de cariño filial, a la memoria de su madre, q. d. g.

La Junta Directiva queda una vez más agradecida a la caridad de los señores Infante, en favor del Comedor Escolar.

Registro civil NACIMIENTOS. Sergia Eguino Gutiérrez, hija de Fidel y Julia, calle Panaderas, 21.

DEFUNCIONES. Clementina Arriaga León, de 78 años, viuda, Patio Castaño, B. Manuel Antón Juan, de 5 años, Plaza de Paredes, 12.

El seguro obligatorio de la riqueza agrícola y ganadera

Desde mucho tiempo que venía preparando estas cuartillas, y me ha animado más a publicárlas la lectura de que ha sido presentada una proposición al Congreso firmada por varios diputados, entre ellos uno de esta provincia.

No quiero extender las consideraciones que voy a presentar a los lectores con aplicación al futuro proyecto que se presenta en las Cortes. Voy a ceñirme a esta provincia, con aplicación a la región de Castilla, hasta donde se pueda, como máximo hacer aplicación.

Las visitas que en el mes de julio pasado hice a los pueblos de la provincia castigados duramente por el granizo, me hicieron pensar en el estudio del SEGURO SOBRE COSECHAS Y GANADOS.

Esperaba a que por el Gobierno se indemnizasen los daños causados a los 61 pueblos, en los días 2 y 3 del mes de julio, para lanzar esta idea, una vez conocida la cantidad que el Gobierno concedía para reparar estos perjuicios.

El Gobierno parece ser que no puede mandar socorros. Y como yo fuera siempre enemigo de esperar todo del Estado, cuando el remedio está mejor aplicado sin su intervención, estudié la forma o manera de llevar a cabo en esta provincia el SEGURO OBLIGATORIO DE COSECHAS Y GANADOS.

Aumentaba en mi favor el haber sido muchas veces perito de daños de granizo; y en mis apuntes no tengo ninguna operación en que estuviesen totalmente conformes las partes integrantes del contrato; asegurado y asegurador. Y esta disconformidad no obediencia a que no fuera razonable y legal el valor de los daños.

Obedeció casi siempre a la tramitación larga del expediente, a las incidencias que se presentaban, a juzgar el asegurado que era muy pequeña la cantidad que se le abonaba en relación con la cosecha que se le presentaba, no considerando, que la póliza no estaba extendida bajo esta cláusula, a la falta de equilibrio entre el valor del daño y la prima, etc., etc.

Estas y otras razones, no del caso, hacían que los agricultores y ganaderos se negasen a formalizar pólizas de seguro contra el granizo y muerte del ganado.

Por otra parte las primas establecidas por las Compañías eran muy elevadas y no están, la mayor parte de nuestros agricultores, en fondos para despendimientos de numerario, arrojando los peligros futuros del granizo y las enfermedades.

Venía la tormenta, descargaba el granizo, y entonces en boca de todos ese refrán tan claro como el sol: "Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena".

Se ha pretendido por algunas empresas y Asociaciones establecer el Seguro general, y esto es tan difícil de pulsar y tan extensamente variable, que han tenido que convertirse en INDIVIDUALISTAS, sujetándose a unas primas de seguro, que tampoco responden a la realidad de las riquezas según las regiones y hasta según las provincias.

Allá por los años 1915 y 1917 descargaron en Navarra fuertes tormentas de granizo; preocupó grandemente a la Diputación la situación en que quedarán algunos pueblos; puso en marcha el seguro y hoy funciona bajo el nombre de CAJA NAVARRA DE SEGUROS, bajo su patrocinio y ayuda.

NECESIDAD DEL SEGURO OBLIGATORIO DE LA RIQUEZA AGRICOLA Y GANADERA DE LA PROVINCIA. Varias veces hemos estampado el valor de los productos de la tierra (agrícolas y ganaderos) que anualmente recauda esta provincia.

Para su mejor comprensibilidad volvemos a fijarlo. De su simple ojeada se ve la imperiosa necesidad de establecer el Seguro obligatorio.

La provincia de Palencia tiene una extensión de 843.379 hectáreas que corresponden por orden de mayor a menor extensión por partidos.

- A Cervera de Río Pisuergra, 182.866 hectáreas. A Saldaña, 171.560 hectáreas. A Carrion, 112.053 hectáreas. A Baltanás, 111.887 hectáreas. A Frechilla, 83.045 hectáreas. A Astudillo, 78.072 hectáreas. El cultivo general es de cereales y leguminosas y vienen re-

presentando un valor los productos que se obtienen agricolamente que oscilan entre 102 a 110 millones de pesetas por año.

El importe de los productos de la ganadería sin contar estiércoles, ascienden por término de 23 a 26 millones de pesetas.

Conforme vayamos desarrollando esta cuestión iremos dando a conocer parcialmente las cifras de valores y riquezas de la provincia.

Salta a la vista la imperiosa necesidad de establecer el SEGURO.

Es necesario el seguro por que las furias de la Naturaleza no hay potencia humana que pueda contener; y si es cierto que las estadísticas meteorológicas dicen que estos fenómenos no son continuos, revisten tal gravedad, en los años que sucedan, y son tan grandes los daños que ocasionan y las miserias que llevan a los hogares que cualquier medio factible que llegase a impedirlo sería y será digno del mayor aplauso y apoyo.

Las escenas de dolor que yo he presenciado en el transcurso de mis actuaciones sobre cuestiones de daños por el granizo si fueran conocidas por los Poderes Públicos llevarían a feliz término el SEGURO OBLIGATORIO; pero un Seguro legal, justo, racional; no un seguro de tributación, ineficaz e inaplicable.

ESTADÍSTICAS DE GRANIZADAS CAIDAS EN LA PROVINCIA. En el curso de treinta años han sido registrados granizos en los años de 1912 en Amayuelas y Alba de Cerrato.

En 1914 en Micieces, Payo y Villavega. En 1918 descargaron tormentas en Husillos, Dueñas, Frómista, Requena, Población, Valdeolmillos, Fuentes de Valdepero, Monzón, Cevico de la Torre, Baltanás, Villacanciano, Castrillo de Onielo, Antiguiedad, Cardenosa, San Román, Lantadilla, Villahán, Palenzuela, Villelga, Castil, Belmonte, Grijoña, Canduela, Valdegama, Palencia, Villalcón, Revenga, Cordovilla de Aguilar, Menaza, Nestar, Villavega de Aguilar y Buenavista de Valdavia.

En 1928 en Villasila y Villamielendo. En 1929 en Pedraza y Palencia.

En 1931 en los de Ampudia, Bahillo, Baquerín, Barceña de Campos, Becerril del Carpio, Boadilla del Camino, Las Cabanias, Camporredondo, Cardenosa, Carrion, Castrejón de la Peña, Castromocho, Collazos de Boedo, Congosto, Frechilla, Frómista, Fuentes de Nava, Itero, Seo, Lantadilla, Osornillo, Osorno, Itero de Guardo, Paredes de Nava, Valoria del Arco, Respendeda de la Peña, Tarlonte, Villafria, Baños, Villaverde, Barajores, Ríos Menudos, Cuerno, Vega de Riacos, Pino de Viduerna, Avifañte, Villaverde, Congosto, Revilla de Collazos, Robladillo de Ucieza, San Sebastián de Campos, San Mamés de Campos, Torre de los Molinos, Torremormojón, Villamorco, Villanueva, Villanosa de Valdavia, Villarramiel, Villasariego, Villierias, Villodrigo, Villoldo y Miñanes.

QUE ENSEÑA ESTA ESTADÍSTICA? Con la vista de la provincia a la vista, observaremos que las granizadas de los años indicados, han recorrido la dirección de los vientos en el día del fenómeno.

Que lo mismo pueden descargarse sobre un pueblo que sobre otro, tanto del norte como del sur o del centro; es decir que todos están sujetos a sufrir estos daños. Por esto cuando algunos agricultores que tuvieron la dicha de no conocer al granizo, se les brinda por los agentes hacer el seguro de sus cosechas, responden muy satisfechos y orgulloso que "NO HAN CONOCIDO NUNCA EL GRANIZO".

Fundamento de grave error. Nadie está libre de una mala suerte ni de un mal amigo. Esto es lo bastante para inquietarse y prepararse para hacer todo sacrificio y establecer el Seguro contra el granizo.

José MANANES. Ayudante del Servicio Agronómico. (Mañana, concluirá).

En el Cielo, el Serafin, en el baile la muchacha, y en las camisas, MARTIN que para el lujo es un hacha. Camisería, Confecciones, Sombrería, Mayor Principal, 78. Teléfono 266

Chismes y Se bagateles

SE DICE... -Que también aquí sabemos hacer las cosas.

-Que hoy hemos tenido "disturbios escolares".

-Que los muchachos del Instituto han alegado, para no entrar en clase, la festividad del día.

-Que sólo han faltado, para que la ilusión fuera completa, los Guardias de Asalto.

-Que vivimos ya como en las grandes urbes.

-Que los comentarios giraron hoy sobre episodios ayer tarde registrados.

-Que la vista está fija en el edificio que hace ángulo en las calles Mayor y Valentín Calderón.

-Que un tropiezo ahora sería muy sensible.

-Que la opinión se fija, mira y escucha.

La ley igual para todos

UNA PREGUNTA AL SEÑOR GOBERNADOR. En una circular que hoy dirige el gobernador a los Alcaldes de la provincia les ordena que sin excusa, disculpa, ni evasiva, procedan a impedir toda manifestación pública con motivo de la retirada de las imágenes de las escuelas.

La observancia de los preceptos constitucionales—la Ley—impulsan al gobernador a la adopción de estas medidas. Y ahora una pregunta al señor Blanco Torres: ¿Están permitidas aquellas otras manifestaciones públicas que se organizan sin obtener previamente el oportuno permiso gubernativo y con finalidades que la Policía conoce?

Luis Martín Gromaz. Médico de la Armada. Especialista en garganta, nariz y oídos. de 10 a 1 y de 4 a 6. CONSULTA: PATIO DE CASTAÑO, C

Los Previsores del Porvenir

Nota oficiosa. En el "Boletín Oficial" de esta entidad de ahorro libre para pensiones vitalicias (revista mensual que mantiene cambio con gran parte de la Prensa), se dan noticias interesantísimas para los adheridos y para los extraños que se preocupen de su propio porvenir y el de sus deudos.

El número del corriente mes, que se facilita gratis en la Oficina Central (Avenida Conde de Peñalver, 22) o se envía a quien lo pida (Apartado 366, Madrid), contiene la reseña del acto celebrado con los Diputados-Previsores, la lista de nuevos pensionistas y las cifras de producción y cuentas, con la garantía de la Intervención permanente del Gobierno. En él podrá verse que en el pasado mes de diciembre se han inscrito más de 6.000 nuevos asociados, suscribiendo más de 10.000 cuotas. También contiene el cuadro con los turnos para el cobro de pensiones del trimestre en la Caja Central, y el orden de que comience el pago en las Secciones de provincias, a las que se han girado las cantidades necesarias con la puntualidad de costumbre, y que suman en este trimestre más de tres millones de pesetas. La cuantía de esas rentas supone para los pensionistas en general un 40 por ciento de interés sobre las modestas cantidades que aportaron al capital social (por cada 12 pesetas anuales están cobrando 96 pesetas anuales), y para los sexagenarios un 75 por 100, que ahora se hará extensivo a los huérfanos de padre.

El Director general, Francisco Pérez Fernández.

No tiene usted derecho a toser existiendo las PASTILLAS CRESPO.

Antonio Hergueta Oculista. Tratamiento médico de la catarata (sin operación). Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Gratis a los pobres en la Sala de Socorro todos los días de 2 a 4. Mayor Pral., 23, 2.º—PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO

Se acentúa la tónica de firmeza en el mercado iriguero

El tiempo. Durante la semana ha sido en nuestra región seco y bastante frío. Por las noches la temperatura ha descendido por bajo de cero. No es sorprendente que llueva todavía en gran parte de la Meseta Central.

En Aragón, en cambio, anhelan el agua con urgencia para que no se maldogren del todo muchos sembrados.

Los mercados de trigo. En los castellanos no ha variado, más bien se ha acentuado la tónica de firmeza. La oferta y la demanda son regulares y equivalentes. Los precios oscilan entre 49,50 y 51,50 pesetas el quintal, sin saco y en origen, según calidades y procedencias.

En esta plaza de Valladolid se paga la misma unidad, sobre fábrica, a 50 pesetas. Las entradas en los mercados de detalle son cortas y cotizan de 85 a 86 reales la fanega de 94 libras. La Lonja barcelonesa animada y con precios también firmes. La oferta es escasa y cotizan: Cervera, a 52,50 pesetas; Puebla de Híjar, a 51; Lerma y Almazán, a 50; Paredes y Villahán, a 49,50; Palencia, Sahagún y Osorno, a 49; Cáceres, de 49 a 49,25, todo por 100 kilogramos.

En Zaragoza situación muy consolidada. Las clases flojas han mejorado mucho. Se pagan: fuerzas selectas, de 54 a 55 pesetas; idem primeras, de 52 a 53; hembrillas finas de monte, a 50; huertas superiores, a 49,50; id., buenos, a 49; id., corrientes, a 48; bastos, de 47,50 a 48, también por quintal.

Actividad moderada y situación estacionaria y también firme en los mercados manchegos, andaluces y extremeños.

Harinas y salvados. La fabricación comarcal, y aún la regional castellana, con demanda escasa y precios sostenidos. Los salvados siguen tan buscados y con mucha fortaleza en las cotizaciones. Se pagan en Valladolid, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, de 65 a 66 pesetas; extras, de 62 a 63; integrales, a 61; salvados tercerillas, de 40 a 44; cuartas, de 35 a 36; comillitas, a 32; anchos de hoja, de 37 a 38.

Negocio más animado y con bonanza en los precios, en el mercado harinero de Zaragoza, donde se pagan: fuerza selectas, a 71 pesetas; id., primeras, a 69; extrafuertes, a 66,50; blancas, a 62,50.

En Barcelona bastante actividad y estos precios: fuerzas especiales, a 90 pesetas; id., superiores, a 74,50; media fuerza, a 71,50; blanca extra, a 70; blanca superior, a 69; id., corrientes, a 66,50; otras clases de 63 a 65.

En Lérida, mercado sostenido. Fuerzas, a 72 pesetas; media fuerza, a 69; blancas, a 65,50, todo por quintal métrico.

El mercado estuvo más animado de vendedores y comprador que en la semana última. Se realizaron todas las partidas de cereales que se presentaron a la venta.

Rigieron los precios siguientes: Trigo, a 84 reales fanega de 92 libras. Cebada, a 59 las 70. Centeno, a 72 las 90. Avena, a 42 los 25 kilos. Yeros, a 80 los 44 kilos. Titos, a 79 y 80 los 40 kilos.

Palencia, 2. El mercado estuvo más animado de vendedores y comprador que en la semana última. Se realizaron todas las partidas de cereales que se presentaron a la venta.

Rigieron los precios siguientes: Trigo, a 84 reales fanega de 92 libras. Cebada, a 59 las 70. Centeno, a 72 las 90. Avena, a 42 los 25 kilos. Yeros, a 80 los 44 kilos. Titos, a 79 y 80 los 40 kilos.

Palacio. Valladolid 30 enero de 1932.

Palencia, 2. El mercado estuvo más animado de vendedores y comprador que en la semana última. Se realizaron todas las partidas de cereales que se presentaron a la venta.

Rigieron los precios siguientes: Trigo, a 84 reales fanega de 92 libras. Cebada, a 59 las 70. Centeno, a 72 las 90. Avena, a 42 los 25 kilos. Yeros, a 80 los 44 kilos. Titos, a 79 y 80 los 40 kilos.

Palacio. Valladolid 30 enero de 1932.

SUCESOS LOCALES

Hurto de una prenda. En la Comisaría de Vigilancia se ha presentado el industrial esta plaza don Maximino Sánchez Cardoño, denunciando que a las puertas de su almacén de Casado del Aisal, número 6, grupo de numerosos jóvenes tonando el himno de la Internacional y que uno de los individuos que formaban el grupo, se apropió de un pantalón de paño, que muestra estaba colgado en la parte del almacén, dándose seguidamente a la fuga.

Valora el señor Sánchez Cardoño la prenda sustraída en diez pesetas y respecto al autor del hurto ha manifestado que ignora su nombre y apellidos, pero que habita en el barrio del Otero, de nuestra ciudad.

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción y la Policía realiza las necesarias diligencias para cubrir al autor del hurto.

Malos tratos. El joven de 16 años Silverio Sanz López, dependiente de comercio, ha denunciado ante la comisaría de Vigilancia, que esta mañana ha sido maltratado, en la Avenida de Casado del Aisal por el joven llamado Florencio Alonso.

De esta denuncia se ha dado cuenta al Juzgado municipal. Entre mujeres. Esperanza de Castro, de 23 años natural de la provincia de Zamora y residente accidentalmente en nuestra ciudad, Corral de San cinto, número 7, ha denunciado a la Comisaría de Vigilancia, constantemente viene siendo tratada y maltratada por otra vecina suya, llamada Regina R. la cual ayer tarde pretendió dirla con una navaja de grandes dimensiones.

La denuncia ha pasado al juzgado correspondiente.

Hoy debuta la comedia de Isabel Barrón. La Compañía de Isabel Barrón debuta hoy a las siete en el teatro, con el estreno de la comedia de los hermanos Arnieches, titulada "El peligro".

El abono es extraordinario. Para las siete de la tarde casi todas las butacas solían estar ocupadas. Lo mismo ocurre con los otros abonos que se van realizando en las dos funciones anuales.

Mañana miércoles a las siete se estrenará la farsa comica Arnieches, titulada LA DORIE, actual gran éxito del teatro Isabel, de Madrid.

El jueves, despedida de la compañía Isabelita Barrón, con el estreno de LAS LLAMAS CONVENTO, obra que pueden admirar todas las familias.

GABINETE MEDICO DE M. CEBRIAN. CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 4 A 6. Mayor Pral., 35, 1.º—PALENCIA

Alboroto estudiantil. Esta mañana a las once primeras clases, acudió al Instituto Nacional de 2.º Enseñanza un numeroso grupo de estudiantes católicos, pertenecientes a la Asociación de "Los Padres", pretendiendo que fuesen atendidas las tareas escolares de la festividad de la sa del día y a celebrar la Iglesia la función de N. S. Calle, Patrona de Palencia.

La mayoría de los estudiantes no se mostraron conformes con tal pretensión, formando dos bandos entre los que se zaron numerosas bofetadas, ganándose el consiguiente dolo.

El alboroto subió de intensidad mezclarse entre los elementos extraños que se cian obreros sin trabajo momentos antes habían do un mitin espontáneo libre en el paseo del Salto.

La presencia de unos de Seguridad, reclamados de los escolares, dispersó a los grupos y puso fin al escándalo, bien para ello se vieron dos los Agentes gubernamentales simular una pequeña manifestación.

Las clases de última hora dieron con normalidad. Los elementos que se mezclaron en el mitin en la que se mezclaron en el estudio grupo, desfilaron del nutrido grupo a todo de la calle Mayor, cantando Internacional.

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

E. GONZÁLEZ RUBIO DENTISTA. (FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NUM. 11. PALENCIA. Consulta en Astudillo los domingos

El tercer baile de la Prensa Animación extraordinaria.--Se agotan las invitaciones.--Concurso de muñecas

Ya faltan muy pocos días para la fecha anhelosamente esperada. Se acerca el día 6 de febrero en que se celebrará el más solemne y suntuoso acontecimiento social de la Prensa. La animación que se observa este año sobre...

UN CARTEL El notable artista palentino don Argentino Bleye, ha tenido la gentileza de pintar un precioso y artístico cartel anunciador del Festival, de colorido brillante y factura sencilla y finamente...

EL CONCURSO DE MUÑECAS Como ya hemos dicho, lo más simpático y atrayente del tercer festival de la Prensa, será sin duda el Concurso de Muñecas que este año se ha organizado...

En otro lugar de este número se publica el cupón mediante el que nuestros lectores podrán dar su opinión sobre cual es la muñeca más original y atractiva del Concurso...

VOTO PARA EL PRIMER PREMIO A FAVOR DE LA MUÑECA NUMERO..... SEGUNDO PREMIO..... TERCER PREMIO..... CUARTO PREMIO..... Firma del votante

La exposición de las muñecas que participan en el concurso se celebrará en los escaparates de los comercios más céntricos de la calle Mayor Principal, durante todo el día del viernes, 5 del actual.

Banco Castellano JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS El Consejo de Gobierno del Banco Castellano ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de marzo próximo...

Encargue sus impresos en los talleres de EL DIARIO PALENTINO

De última hora Los acuerdos adoptados hoy en Consejo de ministros Se admite la dimisión del director general de Correos

Madrid.—A las once de la mañana empezaron a llegar a la Presidencia los ministros para celebrar Consejo. Uno de los primeros en hacerlo fué don Marcelino Domingo que se detuvo a hablar breves momentos con los periodistas.

El ministro de Agricultura y Comercio les manifestó que esta semana empezará a discutirse en el Parlamento el proyecto de ley de reforma agraria.

El jefe del Gobierno, señor Aznar, comunicó a los periodistas que el Consejo de ministros había acordado rectificar el acuerdo de suspensión indefinida de "El Debate".

El ministro de Gobernación, señor Casares Quiroga, también confirmó esta noticia. El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, dió cuenta a sus compañeros del viaje realizado por las provincias de Córdoba y Cádiz, con objeto de estudiar las necesidades de la región andaluza.

Los campesinos de estas provincias, manifestó el señor Prieto, piden pan y agua de modo angustioso, pero yo opino que la solución del problema podría encontrarse facilitando el precioso líquido que proporcionaría pan para todos.

De la inspección girada sobre el pantano denominado "El Chorro", el ministro sacó la consecuencia de que es preciso invertir en unas canalizaciones secundarias más de un millón y medio de pesetas, con objeto de poder aprovechar el caudal de aguas que contiene y que hasta la fecha parece ser que estaba desahogado únicamente a alimentar dos centrales eléctricas.

El de "Los Aviones" está a medio terminar y en un lamentable estado de abandono. Con objeto de estudiar las condiciones del terreno, cantidad de agua del río y obras secundarias, se designará una comisión técnica con residencia en Ecija, que dé soluciones a este interesante problema.

En todas estas obras podrán emplearse en fecha próxima alrededor de tres mil obreros, que al mismo tiempo que solucionen el problema de la crisis, dará vida y riqueza a numerosas comarcas.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, contestando a las preguntas que le dirigieron los periodistas sobre la nota del Vaticano, de que tuvo conocimiento el Consejo, manifestó que éste se había limitado a darse por enterado de la referida nota diplomática.

El ministro de Gobernación, señor Casares Quiroga, también confirmó esta noticia. El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, dió cuenta a sus compañeros del viaje realizado por las provincias de Córdoba y Cádiz, con objeto de estudiar las necesidades de la región andaluza.

El ministro de Justicia, señor Albornoz, contestando a las preguntas que le dirigieron los periodistas sobre la nota del Vaticano, de que tuvo conocimiento el Consejo, manifestó que éste se había limitado a darse por enterado de la referida nota diplomática.

El ministro de Gobernación, señor Casares Quiroga, también confirmó esta noticia. El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, dió cuenta a sus compañeros del viaje realizado por las provincias de Córdoba y Cádiz, con objeto de estudiar las necesidades de la región andaluza.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL El domingo próximo, estreno de ENFERMERAS DE GUERRA, por Anita Page y Robert Montgomery. Formidable drama sentimental que tiene los hospitales del frente por escenario.

CLINICA VETERINARIA DE Francisco Fraile e Hijo Veterinarios municipales Consultas, operaciones y vacunas para cerdos, perros y gallinas. Análisis.

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general. CONSULTA DE 11 a 2 Muro, 19, 2.ª derecha Casas nuevas de Palomino PALENCIA

Prieto adquiere "El Liberal" de Bilbao Madrid.—Por noticias recibidas de la capital de Vizcaya, se ha sabido que el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto, ha adquirido con dinero que le han suministrado sus amigos, la propiedad del periódico de aquella capital, del que antes era dueño don Heraclio Echevarrieta, "El Liberal".

Bailes de Carnaval ZAPATOS PARA SEÑORA crespón negro crespón gris plata raso negro ante blanco tafete blanco Últimas creaciones CALZADOS EL RAYO

LE INTERESA LEER El Diario Palentino

Por los sin trabajo

Table with 2 columns: Name, Amount. Don Francisco Fraile... 15,00. Don Antonio Cantera... 25,00. Don Domiciano Fernández... 250,00. Don Fulgencio García... 500,00. Don Mariano del Mazo... 100,00. Don Marciano Alonso... 100,00. Total pesetas... 8,890,00.

Se ha puesto a la venta la siguiente obra: "Proceso por asesinato del Párroco de Villalafuente: Informe de la defensa de Federico Herrero ante el Jurado, por el letrado don Angel Santos y Pastor".

M. SAYALERO Especialista en enfermedades de niños MEDICINA GENERAL Consulta de 11 a 1 Menéndez Pelayo, 5

SEÑORITA Con motivo de las próximas fiestas de CARNAVAL, ha pensado usted comprar su vestido de baile

EL PALACIO DE LA MODA PRESENTA, un bonito surtido en: GEORGETTES, CRESPONES, ENCAJES SEDA, TERCIOPELOS CHIFFON, etc., etc. Veá nuestros artículos en los que encontrará algo de su agrado

"La Gaceta"

DISPOSICIONES OFICIALES Madrid.—La "Gaceta" de hoy publica la vacante de Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Palencia. También inserta un orden del Ministerio de Instrucción Pública, nombrando a don Daniel González Linacero, Director de la Escuela del Magisterio primario de Palencia.

Declarando competentes a los Jurados Mixtos para ultimar las reclamaciones sobre salarios que no excedan de la cantidad de dos mil pesetas.

Declarando competentes a los Jurados Mixtos para ultimar las reclamaciones sobre salarios que no excedan de la cantidad de dos mil pesetas.

Concediendo veintitrés días de plazo para que los maestros del segundo escalafón puedan presentar sus reclamaciones.

Se ha puesto a la venta la siguiente obra: "Proceso por asesinato del Párroco de Villalafuente: Informe de la defensa de Federico Herrero ante el Jurado, por el letrado don Angel Santos y Pastor".

El conflicto chino-japonés Las tropas niponas abren fuego contra Nankin y amenazan repetir el ataque a Shanghai

Londres.—Según noticias facilitadas por la Agencia Reuter, las tropas japonesas iniciaron anoche a las 23.15 (hora local), un violentísimo fuego contra la ciudad china de Nankin.

desarrollándose violentísimos combates en sus cercanías. De madrugada continuaba el fuego. Se atribuye a los japoneses el propósito de bombardear nuevamente el barrio de Chapei y las obras defensivas de los chinos en la ciudad de Shanghai. La situación empeora.

Alcerrar la edición

INTENTO DE ASALTO Madrid.—En Villaverde, varios individuos desconocidos intentaron asaltar la casa de un propietario de este pueblo, siendo perseguidos por la Benemérita que les obligó a huir.

LA ESQUERRA CATALANA Barcelona.—En la nota facilitada a la Prensa por el presidente de la Generalitat, señor Macciá, se afirma que en dicha reunión se cambiaron impresiones por todos los diputados de las distintas fracciones políticas de Cataluña sobre la próxima discusión del Estatuto.

CONTINUA LA HUELGA Madrid.—Siguen en el mismo estado la huelga de tranviarios de la Ciudad Lineal, habiendo fracasado las negociaciones que se entablaron para su solución.

COMENTARIOS DE PRENSA "A B C", refiriéndose al discurso pronunciado por don Melquíades Álvarez, aplaude el párrafo en que solicita la inmediata disolución de las actuales Cortes Constituyentes.

HUELGA ESCOLAR Madrid.—Esta mañana dejaron de entrar en clase los alumnos de la Escuela Superior de Bellas Artes.

"El Imparcial", hablando del Estatuto catalán recomienda a las Cortes Constituyentes meditar mucho antes de proceder a su aprobación.

LA UNION DE LAS DE-RECHAS Salamanca.—La Unión de Derechas de esta capital ha entregado a la Prensa un manifiesto protestando del decreto de expulsión de la Compañía de Jesús, y mostrándose partidarios de que la separación de la Iglesia y el Estado se lleve a efecto de acuerdo con Roma y mediante concordato.

"El Liberal" dedica un largo editorial a la cuestión de enseñanza, elogiando calorosamente la orientación imprimida por los ministros don Marcelino Domingo y el señor de los Ríos.

VINO DE COSECHERO nueva cuba, clarete, de Dámaso García, a 50 céntimos litro y 7 pesetas y media cántaro. Bodega de don Demetrio Ortega, calle Manceñador.

ANUNCIO De acuerdo con lo que previene el artículo noveno del Reglamento de la Caja de Ahorros del Banco Mercantil, de Santander, la Sucursal de dicha entidad en Alar del Rey hace presente que habiendo sufrido extravío la cartilla número 757 si transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio, no fuere presentada en sus oficinas, librará un duplicado de la misma.

ANUNCIO De acuerdo con lo que previene el artículo noveno del Reglamento de la Caja de Ahorros del Banco Mercantil, de Santander, la Sucursal de dicha entidad en Alar del Rey hace presente que habiendo sufrido extravío la cartilla número 757 si transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio, no fuere presentada en sus oficinas, librará un duplicado de la misma.

ANUNCIO De acuerdo con lo que previene el artículo noveno del Reglamento de la Caja de Ahorros del Banco Mercantil, de Santander, la Sucursal de dicha entidad en Alar del Rey hace presente que habiendo sufrido extravío la cartilla número 757 si transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio, no fuere presentada en sus oficinas, librará un duplicado de la misma.

ANUNCIO De acuerdo con lo que previene el artículo noveno del Reglamento de la Caja de Ahorros del Banco Mercantil, de Santander, la Sucursal de dicha entidad en Alar del Rey hace presente que habiendo sufrido extravío la cartilla número 757 si transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio, no fuere presentada en sus oficinas, librará un duplicado de la misma.

ANUNCIO De acuerdo con lo que previene el artículo noveno del Reglamento de la Caja de Ahorros del Banco Mercantil, de Santander, la Sucursal de dicha entidad en Alar del Rey hace presente que habiendo sufrido extravío la cartilla número 757 si transcurridos quince días desde la publicación de este anuncio, no fuere presentada en sus oficinas, librará un duplicado de la misma.

CARNAVAL EL SIGLO XX

RECIBIÓ!! EL ENORME SURTIDO DE gasas, crespones, tisús crep-satens, terciopelos seda, etc.

Vea sus escaparates VINO DE MESA

Clarete del Paramillo DE LA NUEVA COSECHA Calidad superior: 13 grados; pureza absoluta Se vende para comodidad de la numerosa clientela en Corral de los Soldados Calle Colón, número 39 Calle Mayor Antigua, número 38 Puente Mayor a 50 céntimos litro 40 céntimos botella, devolviendo el casco 7.50 pesetas cántaro (16 litros) SE SIRVE A DOMICILIO Clarete del Paramillo VINO DE MESA

GRATIS



OBRAS DE DUMAS

Al fin del mes de febrero aparecerá nuestra grande y nueva edición de las obras de Alejandro Dumas. Es el deseo de la editorial dar a estas magnificas novelas la mayor divulgación posible entre todas las clases sociales. Con tal motivo, ha decidido ofrecer GRATIS un número considerable de estas obras. Cada lector de este periódico que envíe el cupón adjunto a nuestra oficina central dentro de diez días, recibirá gratis LAS OBRAS DE ALEJANDRO DUMAS, 4.000 páginas en 24 tomos aproximadamente.

Las novelas clásicas de este "causeur", el más principal, no sólo de la literatura francesa, sino también de la literatura mundial, conquistaron el mundo entero desde su primera aparición. Han sido traducidas en todas las

lenguas y hallaron millones de lectores entusiastas. Aun hoy día estas novelas no han perdido nada de su poder mágico y seguimos cautivados e impacientes las aventuras relatadas magistralmente, con exquisito humor y rica fantasía.

Los libros saldrán al mercado primorosamente impresos y en tamaño de libro corriente. A título de gastos de anuncios y expedición, sólo cobraremos la pequeña retribución de 80 céntimos por cada tomo. La expedición se hará según el orden en que lleguen los cupones. Nuestra edición abarca las obras siguientes:

LOS TRES MOSQUETEROS - VEINTE AÑOS DESPUES
EL CONDE DE MONTECRISTO - EL CAPITAN PANFILO
EL COLLAR DE LA REINA - JUANA DE ARCO, etc., etc.

INSTRUCCIONES

Corte este cupón y envíelo en seguida, en un sobre, a las oficinas en MADRID de la

EDITORIAL ALHAMBRA

SVEND FERCO

Avenida de Pi y Margall, 18

pues esta oferta sólo queda en vigor para los cupones que se reciben en nuestra central dentro de los diez días siguientes al de la fecha en que se publique este anuncio. Escriba su nombre y dirección en forma clara y precisa.

IMPORTANTE.— No incluyan dinero ni sellos al enviar el cupón

El que suscribe desea recibir gratis LAS OBRAS de DUMAS, editadas por la «EDITORIAL ALHAMBRA» Avenida de Pi y Margall, 18.—MADRID

Nombre y apellido:

Dirección exacta:

Ciudad:

Provincia:

CUPÓN núm. B 839

HORA EXACTA

Conseguirá adquiriendo sus relojes en la

Casa SALAMANCA

Mayor Principal, núm. 53

PALENCIA

Las mejores marcas

El mayor surtido

Los mejores precios

ARTICULOS PARA REGALOS

¡LABRADORES!

Antes de comprar injertos, barbados, estaca, estaquilla y toda clase de planta americana, consultad precios y ver clases en casa de Matias Martinez, viños. Mayor Pral., 207 y 209. Palencia.

VENTA DE VIDES Americanas. Labradores, no comprar sin antes visitar los acreditados viveros que posee Santos Gurpegui. Haciendolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa en Palencia. Puente de hierro, primera huerta. Para pedidos y condiciones en la misma Isidro Robles.

VALDESPINA

Se anuncia subasta para construcción de nuevo cementerio en la cantidad de doce mil pesetas. Plazo a los 20 días del siguiente en que se publique en el "Boletín Oficial". Condiciones pueden verse en dicho periódico oficial o en la Secretaría municipal.

MODISTA Salus Cuadrado. Ofrece a usted su casa y servicio. Calle Santa Teresa, 4, entresuelo. Palencia.



Representante: A G U A D O Colón, núm. 29.—PALENCIA

Tractores "Dering"

10/20 y 15/30 C. V. Bisurcos y Trisurcos para los mismos, de 12 y 14 pulgadas de reja y disco. Pedir presupuestos y demostraciones que se hacen gratis, a la Casa Pablo Pinacho Marcos, Avenida Casado del Alisal, número 15.

CARNAVAL

Consulten precios disfraces, se alquilan para dentro y fuera de la población. Gran surtido de artículos de Carnaval. Guardarropa para teatros y salones de recreo. Mayor Principal, Albarrán.

SE VENDEN: una casa, en pesetas 25.000; otra en 60.000; otra en 80.000 y otra en 160.000, en Reinos, dando grandes facilidades para el pago. Dirigirse a su dueño don Manuel Suazo, contratista de obras, calle la Nevera, 1, Reinos.

VINO DE COSECHERO de Victoriano Tejeda, se vende en la bodega de doña Basilisa Ortega, calle de Santa Teresa de Jesús, a 40 céntimos litro y a 6'50 el cántaro, los 16 litros.

SE VENDEN coche camioneta media tonelada, "Ford" seminueva, dos motores "Ford" y un coche "Renau" de 12 HP.; también se cambian por coche cerrado nuevo o en buen uso. Para tratar con Fortunato Rodicio, en Osorno.



ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas SANTANDER

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

VENDO CUARTONES CHOPO, precios baratísimos. Grandes existencias. Compró grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo, 2 y 2,50 metros. Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

CAMIONETA se vende, casi nueva para dos a tres toneladas, 15 HP. Facilidades pago. Casimiro Prieto, Jorge Manrique, 10, Salvadería.

SE VENDEN dos machos y domos de tres a cuatro años. Dirigirse a Manuel Terradillos, en Santoyo.

MADERA DE OLMO. Se vende en el mercado de San Isidro de Duéñas. Dirección Demetrio García, en Venta de Baños.

AMA DE CRIA, de 21 años de edad, soltera, leche de cuatro meses, se ofrece para casa de los padres. Informes Modesto Andrés, en Villadavín de Campos.

CITROEN: Vendo a toda prueba. Galán y García Hernández, Peluquería de J. Domingo.

SE VENDE una casa en sitio céntrico de esta capital. Para informes, calle Conde Garay, número 15, Confitería.

CASA SE VENDE, la número 9 de la calle de los Pastores, de esta ciudad. Informes en la misma.

SE VENDE una vaca de leche recién parida, a elegir entre dos, de 3 y 4 años. La persona que desee tratar en ellas puede hacerlo con su dueño, Ticiano López, en Itero de la Vega.

SE VENDEN vacas de leche y novillas, de primer parto, recién paridas, novillos y terneras, y ganado de labor por sobrante de labranza, en Frechilla, Ramiro Cano.

Agotamientos Norberto Marcos

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. Casado del Alisal, "La Cubana" PALENCIA

PLANTONES de chopo lombardo, de tres a cuatro metros de altura, se venden a 55 pesetas el ciento, sobre vagón, estación de Amusco. Dirigirse a Pedro Alconero, en Amayuelas de Abajo.

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDEN 1.000 plantones de chopo lombardo. Para tratar con Herminio Llorente, en Rivas de Campos.

SE DESEAN dos o tres huéspedes fijos, en casa particular. Calle del Cura, número 3. Palencia.

SE VENDE una máquina de zapatero seminueva, muy barata y a toda prueba. Para verla y tratar, calle de Colón, 7, bajo.

EN VALLADOLID se traspasa acreditada panadería con buena vivienda y clientela. Informarán Macías Picavea, 24 principal, Juliana Gómez.

CHICO. Se necesita con sueldo y comisión para cobranza en Palencia y pueblos. Informes: Jacinto Albarrán, Colón, 26, segundo.

CORTA DE ENCINA. Se vende de la del monte de Renedo, en término municipal de Vertabillo de Cerrato. Para tratar dirigirse a doña Josefa Conde.

Encargue sus impresos en los talleres de El Diario Palentino

TRASPASO, por fallecimiento del dueño. Se cede por precio coste de las existencias y valor de las instalaciones el antiguo acreditado establecimiento de confitería y novedades "El Suroeste" (marca registrada), Libertad, 15 y 17, Valladolid. Para tratar dirigirse a don Daniel Ortega Teresa Gil, 31, Valladolid. P. V.

SE VENDE una casa de planta baja situada en la carretera de Valladolid, segunda barriada, número 2. Informarán en la mañana Santiago de los Mozos.

LEA USTED EL DIARIO